COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de octubre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 580

VISTO: La Nota Nº 755 de fecha 20 de octubre de 2021 del Centro Financiero Nº 4, en la cual eleva la Nota Nº 721 de fecha 20 de octubre de 2021 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a Concurso de Ofertas FAP N° 20/2021 para la Contratación de servicio de mantenimiento y reparación menor de edificios.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Concurso de Ofertas FAP N° 20/2021 para la Contratación de servicio de mantenimiento y reparación menor de edificios.

2°. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DIV AER ARTURO JAVIER GONZALEZ OCAMPO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA